



**Nombre de alumnos: Lidia De León López.**

**Nombre del profesor: Ramiro López Roblero.**

**Nombre del trabajo: Mapa conceptual de la unidad III.**

**Materia: Derecho de la seguridad social.**

**Grado: 7 Cuatrimestre.**

**INSTITUTO E  
INSEGURIDAD Y  
SERVICIOS SOCIALES DE  
LOS TRABAJADORES DEL  
ESTADO.**

**3.1 Naturaleza jurídica del ISSSTE.  
Estructura órganos y principales  
funciones. Leyes de 75 y 2008.**

**ISSTE:** Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado. Es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiende a garantizar la seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado.

Las funciones del ISSSTE, las encontramos en el Artículo 208 Ley Del ISSSTE y uno de ellos es, l cumplir con los programas aprobados para otorgar los seguros, prestaciones y servicios.

**3.3.3. Los seguros de vejez y retiro por edad y tiempo de servicios.** Esta rama tiene como finalidad asegurar lo que se refiere al retiro del trabajador, ya sea voluntaria o de Cesantía en edad avanzada o por vejez, existe la ley del seguro social a la pensión garantizada, la cuenta individual y la Siefore.

**Seguro de vida:** cuando ocurre la muerte del asegurado o del pensionado por invalidez el IMSS otorgará a sus beneficiarios, viuda (o), huérfano (a), concubinato, ascendientes, prestaciones.

**3.2 generalidad del régimen obligatorio y voluntario.** Este régimen abarca desde los diversos tipos de seguros, pasando entre otros.

Así como enterar el impacto de las cuotas obrero patronales.

**Sujeto de aseguramiento:** los sujetos se encuentran establecidos por el artículo 12 y 13 de la ley del seguro social, este último manifiesta Quiénes pueden ser sujetos del aseguramiento al régimen obligatorio de manera voluntaria.

**3.3.2 El seguro de invalidez.** Existe invalidez cuando el asegurado se haya imposibilitado para procurar mediante un trabajo igual, una remuneración superior al 50% de su remuneración habitual percibiendo durante el año de trabajo y que esa imposibilidad derive de una enfermedad o accidente no profesionales.

**3.3 Tipo de seguros del régimen obligatorio.** Este régimen obligatorio abarca los diversos tipos de seguros, pasando entre otros por la integración de salario. Prestaciones en especie y en dinero, hasta otras incorporaciones.

El artículo 15 de esta misma ley dispone que los patrones están obligados a registrarse e inscribir a sus trabajadores en el Instituto Mexicano del Seguro Social en un plazo no mayor de 5 días.

El artículo 15 en su fracción 1 de la ley del seguro social dispone que los patrones están obligados a registrarse e inscribirse a sus trabajadores en el instituto así Cómo dar aviso de las altas y bajas.

**3.3.1 El seguro de riesgo de trabajo:** protege al trabajador en caso de que sufra algún accidente o enfermedad relacionada con el ejercicio de trabajo o aquel que pudiera ocurrir al trasladarse de su domicilio al centro de labores o viceversa.

**INSTITUTO E INSEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.**

**Existen diferentes tipo de recursos dentro de los cuales destacan:**

**PROCESALES:** sirven para impugnar los actos realizados por los órganos jurisdiccionales, durante la transmisión del proceso.

**Pruebas en recursos de inconformidad:** para la interposición del recurso Al momento de su presentación se debe de acompañar los siguientes documentos:

1 El documento en que conste el acto impugnado. 2 documentos que acrediten la personalidad. 3 constancia de notificación del acto impugnado. 4 pruebas documentales que ofrezcan.

La presentación de pruebas puede ser cualquiera de los siguientes medios: 1 documentales ya sean publicas o privadas, 2 pericial, 3 inspección, 4 Testimonial.

III. Las indemnizaciones por riesgos de trabajo o enfermedades, que se concedan de acuerdo con las leyes, por contratos colectivos de trabajo o por contratos de ley.

El instituto tiene muchas funciones una de ellas son; I Otorgar las prestaciones y administrar los servicios a su cargo.

**Requisitos para interponer el recurso de inconformidad:** el escrito del recurso de inconformidad están comprendidos dentro del artículo 4 del reglamento del recurso de inconformidad.

**Desahogo de las pruebas:** El termino para llevar a cabo el desahogo es de 15 días a partir de la admisión del recurso. En todo tiempo el consejo consultivo delegacional puede decretar diligencias para mejorar proveer.

**Resolución:** Debe ser en un periodo de 30 días después del desahogo, se formulará el proyecto de resolución, aprobación por mayoría de votos, se ocupará de todos los motivo..

**3.6 Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas:** Es un organismo público descentralizado federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de México..

II Administrar su patrimonio exclusivamente para el fin señalado.  
III Administrar los fondos que reciba con un destino específico.

**ADMINISTRATIVOS:** son los mecanismos puestos a disposición de los particulares lesionados en su esfera de derechos e intereses jurídicos por un acto administrativo, a fin de obligar a una autoridad a revisar la legalidad del acto.

**3.4 Medios de impugnación administrativos y jurisdiccionales. Generalidades.** Es el que se interpone contra una resolución judicial pronunciada en un proceso ya iniciado Generalmente ante un juez o tribunal de mayor jerarquía y de manera excepcional ante el mismo juzgador.

**3.5 El Pensionisste. Conceptualización. Funcionamiento y generalidades.**

**PENSIONISSTE.** Es un órgano público desconcentrado del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del Estado. Fue creado en 2007. **SEGURO DE RETIRO. VEJEZ Y CESANTIA EN EDAD AVANZADA.** Para los efectos del seguro a que se refiere este capítulo, es Derecho de todo trabajador contar con una cuenta individual operada por el PENSIONISSTE.